



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

PLANTILLA DE PERSONAL 2024

1.- PERSONAL FUNCIONARIO							
a) HABILITACIÓN ESTATAL							
Plaza	Subescala	Clase	Categoría/ Grupo	Nº	C	V	Observaciones
Secretario/a	Secretaria	Entrada	A1	1	0	1	
Interventor/a	Intervención- Tesorería	Entrada	A1	1	0	1	
Tesorero/a	Intervención- Tesorería	Entrada	A1	1	0	1	
b) ADMINISTRACIÓN GENERAL							
Técnico de Administración General	Técnica	----	A1	2	0	2	
Administrativo/a	Administrativa	----	C1	2	0	2	(1) (*) (**)
Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar	----	C2	9	1	8	(2) (*) (**)
c) ADMINISTRACIÓN ESPECIAL							
Técnico/a Administración Especial	Técnica	Superior	A1	1	0	1	(3) (**)
Asesor/a Jurídico/a	Técnica	Superior	A1	1	0	1	(3) (**)
Arquitecto/a	Técnica	Superior	A1	2	0	2	(4) (*)
Técnico/a de Archivo	Técnica	Superior	A1	1	0	1	(5) (*) (**)
Agente de Desarrollo Local y Turístico	Técnica	Superior	A1	1	0	1	(6) (*)
Arquitecto/a Técnico	Técnica	Media	A2	1	0	1	(7) (*)
Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas	Técnica	Media	A2	1	0	1	
Técnico/a Desarrollo Local, Formación y Empleo	Técnica	Media	A2	1	0	1	(8) (*)

Trabajador/a social	Técnica	Media	A2	3	0	3	(10) (*) (**)
Operador/a de Ordenadores	Técnica	Auxiliar	C1	1	1	0	
Oficial Policía	Servicios especiales	Policía Local	C1	1	0	1	
Policía	Servicios especiales	Policía Local	C1	10	8	2	

2.- PERSONAL LABORAL						
Plaza	Grupo	Nº	C	V	Observaciones	
Técnico/a Superior de Archivo y Bibliotecas	A1	1	0	1	(5)(*)(**)	
Psicólogo/a	A1	2	0	2		
Agente de Desarrollo Local y Turístico	A1	1	0	1	(6)(*)	
Arquitecto/a	A1	1	0	1	(4) (*)	
Director/a Banda de Música	A2	1	0	1	(9) (**)	
Auxiliar Banda Música	A2	1	0	1	(9) (**)	
Trabajador/a Social	A2	1	0	1	(10) (*)	
Asistente social	A2	1	0	1	(10) (*) (**)	
Arquitecto/a Técnico	A2	1	0	1	(7)(*)	
Bibliotecario/a	A2	1	0	1	(11) (**)	
Auxiliar de Biblioteca	C2	1	0	1	(11) (**)	
Auxiliar Servicios, Apoyo Servicio Notificaciones	C2	2	0	2	1 (*) (**)	2(*)(**)
Auxiliar de Rentas	C2	1	0	1	2(*)(**)	
Auxiliar Personal y Apoyo al Archivo	C2	1	1	0		
Auxiliar Administrativo/a	C2	2	0	2	2(*)	
Auxiliar Oficina de Recaudación	C2	1	0	1	2(*)(**)	
Auxiliar Registro General, Centralita e Información	C2	1	0	1	2(*)(**)	
Auxiliar de Juventud	C2	1	0	1		
Animador/a Sociocultural	C2	1	0	1		
Oficial 1ª Limpieza de Vías	C2	1	1	0		
Oficial 2º	C2	2	0	2		
Oficial 1º Cerrajero	C2	1	0	1		

Firmado por:	ELOY MARTIN BARRETO - Firma Externa	Fecha: 01-03-2024 13:23:55	
Nº expediente administrativo: 2024-000720 Código Seguro de Verificación (CSV): AB4229E4F2BDA9CA8BAF88CDB4F30D85 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/AB4229E4F2BDA9CA8BAF88CDB4F30D85 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-03-2024 13:47:41			



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Oficial 1º construcción	C2	1	0	1	(13) (**)
Oficial 2º	C2	1	0	1	(13) (**)
Lector de contadores	C2	1	0	1	(13) (**)
Oficial Servicios Múltiples	C2	4	0	4	(13) (**)
Oficial Electricista	C2	1	0	1	
Peón de Jardinería	OAP	1	0	1	(13) (**)
Peón Construcción	OAP	1	0	1	(15) (**)
Peón Limpieza Vías	OAP	2	0	2	(15) (**)
Peón Recogida Basuras	OAP	3	0	3	(15) (**)
Fosero	OAP	1	0	1	(15) (**)
Peón Servicios Múltiples	OAP	7	0	7	(15) (**)
Auxiliar Ayuda a Domicilio	C2	3	0	3	(16) (**)
Operario/a Ayuda a Domicilio	OAP	1	0	1	(16) (**)
Limpiador/a a Domicilio	OAP	3	0	3	(16) (**)
Ordenanza	OAP	1	0	1	2(*)(**)
Limpiador/a	OAP	2	0	2	(17) (**)
Limpiador/a Casa Cultura	OAP	1	0	1	(17) (**)
Limpiador/a Oficina y Despachos	OAP	1	0	1	(17) (**)

3.- PERSONAL LABORAL FIJO SUBROGADO

Plaza	Grupo	Nº	C	V	Observaciones
Encargado/a Servicio de Aguas	C2	1	1	0	
Oficial 2º Servicio de Aguas	C2	1	1	0	
Peón Servicio de Aguas	OAP	1	1	0	

4.- PERSONAL LABORAL EVENTUAL

Plaza	Nº
Personal de confianza	1

Explicación de las observaciones:

Con carácter general:

(*) Cambio de régimen jurídico de la plaza.

(**) Cambio de denominación de la plaza

- **(1) (*) (**)** Se reclasifica la plaza (de auxiliar administrativo a administrativo-sentencia-), cambio de denominación y cambio de régimen jurídico de la plaza por imperativo legal en atención a que las funciones que se realizan desde la misma están reservadas a funcionario público. Por consiguiente, con el cambio de régimen jurídico se adapta la plaza de régimen laboral al régimen funcionarial, tratándose por consiguiente de la misma plaza. Por ello, a la conclusión del correspondiente proceso selectivo quedará automáticamente extinguida la plaza de régimen laboral.
- **(2) (*) (**) // (5) (*) (**)** Cambio de denominación y cambio de régimen jurídico de la plaza por imperativo legal en atención a que las funciones que se realizan desde la misma están reservadas a funcionario público. Por consiguiente, con el cambio de régimen jurídico se adapta la plaza de régimen laboral al régimen funcionarial, tratándose por consiguiente de la misma plaza. Por ello, a la conclusión del correspondiente proceso selectivo quedará automáticamente extinguida las plazas de régimen laboral. Son las siguientes: (2) Auxiliar Servicios, Apoyo Servicios y Notificaciones; Auxiliar de Rentas; Auxiliar Administrativo; Auxiliar Oficina Recaudación; Auxiliar Registro General, Centralita e Información y Ordenanza, (5) Técnico/a Superior de Archivo y Bibliotecas
- **(3) (**) // (9) (**) / (15) (**) // (16) (**) // (17) (**)** Cambio de denominación de la plaza. Por ello, a la conclusión del correspondiente proceso selectivo quedará automáticamente extinguida la plaza con denominación de Asesor/a Jurídico. (3), Auxiliar Banda de Música (9) y Peón de Construcción, Peón Limpieza de Vías, Peón Recogida de Basuras y Fosero (15) y Limpiador/a a Domicilio (16) y Limpiador/a Casa Cultura y Limpiador/a Oficina y Despachos (17).
- **(4) (*) // (6) (*) // (7) (*)** Cambio de régimen jurídico de la plaza por imperativo legal en atención a que las funciones que se realizan desde la misma están reservadas a funcionario público. Por consiguiente, con el cambio de régimen jurídico se adapta la plaza de régimen laboral al régimen funcionarial, tratándose por consiguiente de la misma plaza. Por ello, a la conclusión del correspondiente proceso selectivo quedará automáticamente extinguida la plaza de régimen laboral. Son las siguientes: (4) Arquitecto, (6) Agente de Desarrollo Local y Turístico y (7) Arquitecto/a Técnico
- **(11) (**)** Se reclasifica la plaza (de auxiliar biblioteca a bibliotecario/a-sentencia-) y cambio de denominación. Por ello, a la conclusión del correspondiente proceso selectivo quedará automáticamente extinguida la plaza con denominación de Auxiliar de Biblioteca.



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

- **(13) (**)** Cambio de denominación y reclasificación de la plaza de Peón de Jardinería a Oficial de Servicios Múltiples. Por ello, a la conclusión del correspondiente proceso selectivo quedarán automáticamente extinguidas las plazas con denominación de Oficial 1º construcción, Oficial 2º, Lector/a de Contadores y Peón de Jardinería).

Firmado por:	ELOY MARTIN BARRETO - Firma Externa	Fecha: 01-03-2024 13:23:55	
Nº expediente administrativo: 2024-000720 Código Seguro de Verificación (CSV): AB4229E4F2BDA9CA8BAF88CDB4F30D85			
Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/AB4229E4F2BDA9CA8BAF88CDB4F30D85			
Fecha de sellado electrónico: 01-03-2024 13:47:41	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-12-2024 12:43:43	